

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
Periodo Anual de Sesiones 2023-2024

ACTA
NOVENA SESIÓN ORDINARIA
Celebrada el 04 de diciembre de 2023

“Sala 1 Carlos Torres y Torres Lara” “Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre”
Plataforma Virtual Microsoft Teams del Congreso de la República

Siendo las 09 horas y 04 minutos del día lunes 04 de diciembre de 2023, bajo la presidencia el señor congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga, se dio inicio a la sesión bajo la modalidad semipresencial, realizándose la modalidad presencial en la “Sala 1 Carlos Torres y Torres Lara”, ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y la modalidad virtual utilizando la Plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República, se verificó el quórum, respondiendo al llamado de asistencia los siguientes congresistas miembros titulares Carlos Javier Zeballos Madariaga, Jorge Luis Flores Ancachi, David Julio Jiménez Heredia, Carlos Enrique Alva Rojas, Ernesto Bustamante Donayre, Víctor Seferino Flores Ruiz, Waldemar José Cerrón Rojas, Juan Carlos Mori Celis, Óscar Zea Choquechambi y Yorel Kira Alcarraz Agüero.

Con LICENCIA, el congresista Abel Reyes Cam (miembro titular).

Durante el transcurso de la sesión se incorporaron de manera virtual los congresistas Flavio Cruz Mamani (miembro accesitario)¹ y el congresista Luis Roberto Kamiche Morante (miembro titular)² y la congresista Silvia María Monteza Facho (miembro titular).³

Con el quórum reglamentario, el señor PRESIDENTE dio inicio a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

I. ACTA

El PRESIDENTE sometió a consideración el acta de la primera sesión descentralizada realizada en la ciudad del Cusco, el día lunes 13 de noviembre del presente año, siendo aprobada por unanimidad.

II. SECCIÓN DESPACHO

El PRESIDENTE expresa que se ha remitido a los correos electrónicos de los congresistas, la sumilla de los documentos recibidos y emitidos.

Señala que si algún congresista desea copia de algún documento puede solicitarlo a la secretaría técnica.

¹ El congresista Flavio Cruz Mamani (miembro accesitario) se incorporó a la novena sesión ordinaria vía la Plataforma Microsoft Teams.

² El congresista Luis Roberto Kamiche Morante (miembro titular) se incorporó a la novena sesión ordinaria vía la Plataforma Microsoft Teams.

³ La congresista Silvia María Monteza Facho (miembro titular) se incorporó a la novena sesión ordinaria de manera presencial.

III SECCIÓN INFORMES

El PRESIDENTE informó que el día jueves 30 de noviembre del presente año, el pleno del congreso aprobó por unanimidad la Moción de Orden del Día 8960, mediante la cual la comisión solicitó facultades prerrogativas de comisión investigadora para investigar por 120 días hábiles el presunto fraude a la ciencia por la compra y venta de investigaciones científicas vinculadas al CONCYTEC, INDECOPI UNIVERSIDADES, entre otras entidades, asimismo determinar las presuntas responsabilidades políticas, civiles, penales, administrativas y sugerir medidas y acciones a tomar contra los que resulten responsables del resultado de la investigación.

Seguidamente indicó que el día 21 de noviembre del presente año, la presidenta de la república y el premier remiten al congreso la observación a la autógrafa de ley que declara día del inventor científico peruano, el 2 de julio de cada año, aprobada en el pleno con 99 votos y la segunda votación con 91 votos, la observación tiene dos puntos principales poner como prefijo al científico peruano la palabra investigador y observar la presencia del Premier en el congreso, que junto a Concytec informar acerca de la gestión sobre el aporte de la ciencia innovación y tecnología y su impacto socioeconómico en el desarrollo del país, la comisión ha elaborado un dictamen de insistencia, que ha sido remitido a sus despachos para su consideración a fin de ser debatido.

Por otro lado, se dio cuenta del Oficio 1060-2023-2024-ADP-D/CR, mediante el cual hacen saber que con fecha 30 de noviembre del presente año, se aprobó la modificación de la conformación de las comisiones, incorporando a la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología a la Congresista Yorel Kira Alcarraz Agüero, por el grupo parlamentario renovación popular.

El PRESIDENTE, informó que el día viernes 22 de diciembre del año en curso se realizará el conversatorio el cual contará con la presencia de todos los jefes de los institutos públicos de investigación científica del Perú, la temática a tratar es roles y desafíos en ciencia innovación y tecnología el objetivo es desarrollar mecanismos y procesos de articulación de los institutos públicos de investigación, en beneficio del país.

Seguidamente, informó que en la sesión participarán los siguientes funcionarios: el señor Juan Martín Rodríguez Rodríguez, director ejecutivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados (PROCIENCIA) y el Ingeniero Jordan Vito Villa.

Seguidamente el PRESIDENTE, ofreció la palabra a los señores congresistas que lo soliciten.

El Congresista FLORES RUIZ, informa sobre la visita realizada a las instalaciones del Centro Nacional de operaciones de imágenes satelitales CENOIS de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA), manifestando haberse reunido con el coronel Miguel Otero y su equipo técnico, destacando el trabajo que realizan los profesionales en dicha institución.

El PRESIDENTE solicita considerar la asistencia del congresista CRUZ MAMANI, vía la plataforma virtual de sesiones Microsoft Teams.

El Congresista MÁLAGA TRILLO, manifestó su preocupación por el presupuesto asignado

al CONCYTEC en la última Ley de Presupuesto, el cual es bastante bajo, en relación al tema expresado, informó que desde su despacho ha solicitado la siguiente información al CONCYTEC:

¿Cuáles son las fuentes de financiamiento si viene del erario nacional, si viene de préstamo del Banco Mundial?, indicando que es importante se aclare con cuánto realmente el estado está promoviendo y apoyando con fondos a la investigación científica. Asimismo, informó que próximamente se elegirá al nuevo presidente de CONCYTEC, por tanto, solicitó estar atento a tal suceso.

No habiendo más informes, se procedió a pasar al siguiente punto de la agenda.

IV. SECCIÓN PEDIDOS

El Congresista KAMICHE MORANTE, solicitó se consigne su asistencia, segundo solicitó se realice una intervención al CONCYTEC, en relación al reportaje periodístico, asimismo indicó que viene haciendo el seguimiento sobre el pago de investigaciones por los que pagan 100,000 soles y 200,000 soles, habiendo una investigación previa, asimismo indicó que se puso en contacto con CONCYTEC y no recibió ninguna respuesta, haciendo énfasis en que se convoque a los representantes del CONCYTEC, para que den respuesta de lo antes indicado.

El PRESIDENTE, manifestó que se evaluará el pedido solicitado por el congresista Kamiche Morante.

El congresista FLORES RUIZ, manifestó estar de acuerdo con lo expresado por el congresista Kamiche Morante, haciendo hincapié en que la ciencia y la tecnología deben estar ligados al desarrollo nacional, expresando que espera que CEPLAN, CONCYTEC y PROCIENCIA puedan explicar su utilidad y así conocer sus resultados, asimismo solicitó se invite al representante del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), a fin de que informe sobre su actividad principal, objetivos, metas de pequeño y largo plazo en el país.

Seguidamente el PRESIDENTE, dio cuenta de la asistencia de la congresista Monteza Facho, quien se incorporó a la sesión de manera presencial.

El congresista ZEA CHOQUECHAMBI, expresó su conformidad con lo manifestado por los congresistas Kamiche Morante y Málaga Trillo, solicitando que los representantes de CONCYTEC, asistan a la comisión de manera anual a fin de que informen sobre los resultados realizados, de la misma manera solicitó se inviten a los representantes de las universidades encargados de los temas de investigación a fin de que informen sus resultados obtenidos.

El Congresista KAMICHE MORANTE, expresó la importancia de la difusión de las investigaciones realizadas en relación a los biofertilizantes y lo desarrollado por el Instituto Tecnológico de la Producción sobre harina de pescado.

El congresista FLORES RUIZ, expresó su reconocimiento por el desarrollo de la ciencia en nuestro país, asimismo solicitó se pueda difundir las necesidades que presentan los institutos públicos de investigación, como por ejemplo el IPEN y otros.

Culminado la estación de pedidos el PRESIDENTE, procedió a pasar a la estación orden del día.

V. ORDEN DEL DIA

A continuación, el PRESIDENTE anunció que por excepción se procederá como primer punto de agenda la sustentación del Proyecto de Ley N° 6502/2023-CR, por el que se propone la “Ley que modifica la Ley 31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI) a fin de sancionar el fraude científico”, de autoría del Congresista George Edward Málaga Trillo.

Culminada su presentación el PRESIDENTE, agradeció la participación del Congresista George Edward Málaga Trillo.

Continuando con la agenda, el PRESIDENTE procedió al debate y votación del predictamen de insistencia de la autógrafa observada de los proyectos de ley 3285/2022-PE y 3687/2022-CR, que proponen la Ley que declara día del Inventor y Científico Peruano el 2 de julio de cada año.

En ese sentido, el PRESIDENTE culminó su presentación indicando que el predictamen de insistencia de la autógrafa observada de la ley que declara el día del inventor y científico el 2 de julio de cada año, expresando que dicha observación tiene dos puntos principales, el primero que es una observación no sustancial poner como prefijo al científico peruano la palabra investigador la razón de un científico es general y desarrolla el conocimiento, que es hacer ciencia y no hay ciencia si no hay investigación, pero sí puede haber investigación, lo cual no necesariamente contribuye al conocimiento científico, por tanto el dictamen aprobado se refiere en forma precisa al día del inventor y del científico peruano, sin adicionar ningún prefijo, por lo que la comisión propone insistir en el texto original aprobado, la segunda observación se refiere a la primera disposición complementaria de la ley, que indica que el Presidente del Consejo de Ministros y el titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC), deben el 02 de julio de cada año, presentar su informe sobre el desarrollo de la ciencia en nuestro país, indicando que la Presidencia del Consejo de Ministros no tiene competencias.

Culminada la sustentación de la parte resolutive del predictamen de insistencia, el PRESIDENTE ofreció la palabra a los congresistas que lo soliciten.

El PRESIDENTE, manifestó que, no habiendo otra participación, dio por agotado el debate y sometió a votación el predictamen de insistencia.

El predictamen fue aprobado por unanimidad.

“Votación del predictamen de insistencia de la autógrafa observada de los proyectos de ley 3285/2022-PE y 3687/2022-CR, que proponen la Ley que declara día del Inventor y Científico Peruano el 2 de julio de cada año”

Congresistas que votaron a favor: Carlos Zeballos Madariaga, Jorge Luis Flores Ancachi, David Julio Jiménez Heredia, Carlos Enrique Alva Rojas, Ernesto Bustamante Donayre, Víctor Seferino Flores Ruiz, Silvia María Monteza Facho, Waldemar José Cerrón Rojas, Luis Roberto Kamiche Morante, Juan Carlos Mori Celis, Óscar Zea Choquechambi, Yorel Kira Alcarraz Agüero y Flavio Cruz Mamani.

Continuando con la agenda el PRESIDENTE, procedió al punto denominado informe de gestión en ciencia, innovación y tecnología, cediendo el uso de la palabra al doctor JUAN

MARTÍN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, director ejecutivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, quien realiza su presentación sobre seis temas:

- Cuáles son los criterios de evaluación y priorización de proyectos de investigación que financia PROCIENCIA.
- Qué indicadores tiene establecido PROCIENCIA para medir el impacto de las investigaciones en el desarrollo del País.
- Cuáles son los resultados de PROCIENCIA en el proceso de consolidación de una masa crítica de actores y acciones en Ciencia y tecnología en el país, cuál es la capacidad de respuesta de la masa crítica a las exigencias que tiene el país.
- PROCIENCIA es un fondo público que gestiona y canaliza recursos para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica.
Cómo y con qué políticas de Estado se alinea la gestión.
- En el financiamiento de becas, cómo PROCIENCIA garantiza el retorno de la inversión de estas capacidades en construcción de la masa crítica al servicio del país.
- Perspectivas y limitantes en la gestión de PROCIENCIA.

Culminada la presentación el Doctor Juan Martín Rodríguez Rodríguez, director ejecutivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, absuelve las preguntas formuladas por los congresistas y precisa que remitirá por escrito las respuestas a las preguntas formuladas durante el desarrollo de la sesión.

Seguidamente el PRESIDENTE, agradeció la participación del Doctor Juan Martín Rodríguez Rodríguez, director ejecutivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA.

Continuando, con la agenda el PRESIDENTE anunció que corresponde la estación desarrollo de ciencia, innovación y tecnología, por lo que le cedió el uso de la palabra al Ingeniero Jordan Vito Villa, a fin de que realice su presentación sobre el proceso tecnológico para la obtención de un concentrado proteico hidrolizado y anchoveta.

Terminada la exposición, el PRESIDENTE agradeció la participación del Ingeniero Jordan Vito Villa, no habiendo participación de los congresistas, lo invitó a abandonar la sala en el momento que lo consideré pertinente.

Seguidamente, el PRESIDENTE sometió a consulta el acta de la presente sesión con dispensa de su lectura.

No habiendo ninguna observación se aprobó por unanimidad.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

Después de lo cual, el PRESIDENTE levantó la sesión.

Eran las 11 horas con 06 minutos.

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Presidente
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA
Secretario
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

Por disposición del presidente, la transcripción de la versión magnetofónica de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, del periodo anual de sesiones 2023-2024, que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.